GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 19 MAR 2024

DOCTOR
JOSE MANUEL GARCÍA SANCHEZ
GERENTE HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E
San Antonio - Tolima

Referencia. Solicitud de presentación de oferta y documentos para adelantar contrato interadministrativo.

Respetado Doctor García:

La Secretaría de Salud del Tolima, después de analizar sus necesidades y requerimientos y con el fin de procurar la consecución de las metas propuestas para el año 2024, y dar cumplimiento a la normatividad vigente, se permite invitar a la entidad que usted representa a presentar oferta formal para la celebración de contrato interadministrativo.

Objeto del contrato: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL LA MISERICORDIA DE SAN ANTONIO TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD DE PLAYARRICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, TOLIMA"

Valor: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 400.000.000) M/CTE.

Plazo de ejecución: El departamento establece un plazo de ejecución de **CIENTO OCHENTA** (180) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto del CONTRATO, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

1. Invertir adecuadamente los recursos aportados por el Departamento en desarrollo del presente contrato.

2. Realizar el proceso de selección objetiva para adquirir los equipos biomédicos, objeto del presente contrato, si los equipos biomédicos varían en costo el Hospital debe acogerse a ellos sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima, igualmente el Hospital deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor, sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima

3. Celebrar todos los contratos a que hubiere lugar, para la ejecución del contrato, en estricto cumplimiento del Régimen de contratación, manual de contratación del Hospital y principios de la función pública y gestión fiscal garantizando en todo momento la idoneidad del (os) proveedor (es).

4. Entregar los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas o superiores (homologables) que mejoren la tecnología a implementar, requeridas en el presente documento y en el Concepto técnico emitido por la secretaria de Salud, funcionando en debida forma en el Hospital

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS BIOMEDICOS

MONITOR DE SIGNOS VITALES	1. MONITOR DE SIGNOS VITALES PORTÁTIL.	1
	2. RESOLUCIÓN 800X600.	
	3. PANTALLA A COLOR TAMAÑO MÍNIMO DE 8".	
	4. PARÁMETROS MÍNIMOS ECG, SPO2, RESP, NIBP, TEMP.	
	5. ECG VELOCIDAD DE BARRIDO MÍNIMO: 12,5 mm/s, 25mm/s, 50mm/s.	
	6. AUTONOMÍA CON BATERÍA RECARGABLE DE MÍNIMO 2 HORAS.	
	7. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES AJUSTABLES.	
	8. SUMINISTRO ELÉCTRICO 100 VAC +/- 10%, 60 HZ.	
	9. ACCESORIOS MÍNIMOS REUSABLES: BRAZALETE ADULTO, PEDIÁTRICO,NEONATAL SOP2.	
	10. SENSOR TEMPERATURA (REUSABLE).	
	11. BATERÍA RECARGABLE.	
TENSIÓMETRO ADULTO	1. TENSIOMETRO ADULTO	2
	2. RANGO DE ESCALA HASTA -300 mmHG.	
	3. ROTACIÓN QUE PERMITE MOVER A LOS LADOS.	
	4. PERA PARA INFLAR BRAZALETE.	
	5. PRECISIÓN MÍNIMA DE 3 MMHG.	
	6. TUBO ESPIRAL.	
	7. AMPLIO SURTIDO DE BRAZALETES.	
	8. RESOLUCIÓN 2 mmHg.	
TENSIÓMETRO PEDIÁTRICO	1. MANÓMETRO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ESPECIAL.	1
	2. BRAZALETE DE ALGODÓN CLÁSICO.	
	3. MANGUERA DE PVC DE 2 TUBOS PARA RECIÉN NACIDO Y PARA NIÑOS.	
	4. PERA DE PVC ESTÁNDAR.	
	5. VÁLVULA DE LIBERACIÓN.	
	6. VÁLVULA DE EXTREMO CÓNICO.	
	7. BOLSA CON CREMALLERA.	
ESCALERILLAS	1. PASOS: PRIMER PASO 11 CM ALTO, SEGUNDO PASO 31 CM	2

	2. SUPERFICIE CUBIERTOS EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE.	
	3. ESTRUCTURA EN TUBERIA REDONDA CALIBRA 18 DE 7/8.	
	4. ESTRUCTURA: TUBERIA FABRICADA EN ACERO AL CARBÓN COLD ROLED.	
	5. CUATRO TAPONERS PLÁSTICOS DE 7/8.	
	6. MATERIAL ACERO INOXIDABLE.	
CARRO DE PARO	1. CHAPA DE SEGURIDAD QUE BLOQUEA LOS 5 MÓDULOS.	1
	2. CONTIENE BANDEJA PORTA MONITOR O MULTIUSOS.	
	3. BANDEJA LATERAL EXTRAÍBLE.	
	4. MÓDULOS CON DIVISIONES 2 PEQUEÑOS, 2 MEDIANOS Y EL ÚLTIMO GRANDE CON BANDEJAS EXTRAÍBLES.	
	5. PESTAÑAS PRÁCTICAS PARA CREAR DIVISIONES SEGÚN LAS NECESIDADES.	
	6. DEBE INCLUIR BALA DE OXIGENO 1M CON CORREAS.	
	7. TOMAS ELÉCTRICAS.	
	8. ATRIL PORTA SUEROS DE 4 GANCHOS.	
	9. RUEDAS CON FRENOS.	
	10.DEBE IR MARCADO CON LOGO INSTITUCIONAL.	
DESFIBRILADOR	1. TECNOLOGIA BIFÁSICA.	1
	2. PANTALLA TIPO: TFT COLOR MÍNIMO 7.	
	3. TECNOLOGÍA BIFÁSICA. CARDIOVERSIÓN SINCRONIZADA DEA.	
	4. ADMINISTRACIÓN DE DÓSIS MINIMO DE 1J A 360J.	
	5. FUNCIONES DEA.	
	6. DESFIBRILADOR MANUAL.	
	7. MARCAPASOS Y MONITORIZACIÓN.	
	8. CABLE EKG.	
	9. TIEMPO DE CARGA 2 HORAS.	
	10. DESGARGAS MÍNIMO A 360J.	
	11. VOLTAJE DE LÍNEA : 100 VAC (±10%).	
	12. IMPRESORA TÉRMICA.	
MONITOR DE SIGNOS VITALES	1. MONITOR DE SIGNOS VITALES PORTÁTIL.	1

	2. RESOLUCIÓN 800X600.	
	3. PANTALLA A COLOR TAMAÑO MÍNIMO DE 8".	
	4. PARÁMETROS MÍNIMOS ECG, SPO2, RESP, NIBP, TEMP.	
	5. ECG VELOCIDAD DE BARRIDO MÍNIMO: 12,5 mm/s, 25mm/s, 50mm/s.	
	6. AUTONOMÍA CON BATERÍA RECARGABLE DE MÍNIMO 2 HORAS.	
	7. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES AJUSTABLES.	
	8. SUMINISTRO ELÉCTRICO 100 VAC +/- 10%, 60 HZ.	
	9. ACCESORIOS MÍNIMOS REUSABLES: BRAZALETE ADULTO, PEDIÁTRICO,NEONATAL SOP2.	
	10. SENSOR TEMPERATURA (REUSABLE).	
	11. BATERÍA RECARGABLE.	
SUCCIONADORES	1. ALIMENTACIÓN 110-127V 60 Hz.	1
	2. RECIPIENTE MÍNIMO 1 LITRO.	
	3. MATERIAL PLÁSTICO.	
	4. NIVEL DE RUIDO MENOR A 60 DB.	
	5. ACCESORIO FILTRO, MANGUERA DE SUCCIÓN.	
	6. PESO NETO MÁXIMO 5K.	
ELECTROCARDIÓGRAFO	1. PANTALLA LCD A COLOR PLEGABLE.	1
	2. VISUALIZACIÓN DE ONDAS.	
	3. IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA.	
	4. FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC / DC. 110V.	
	5. BATERÍA RECARGABLE LI-ION, CON DURACIÓN MÍNIMO DE 3,5 HORAS.	
	6. ALMACENAMIENTO DE DATOS DE PACIENTE MÍNIMO 200 ECG.	
	7. EXACTUTUD: 1bpm.	
	8. AJUSTE AUTOMÁTICO DE LÍNEA DE BASE.	
	9. MÍNIMO DOS MODOS DE TRABAJO AUTOMÁTICO Y MANUAL.	
	10. DETECCIÓN Y ALERTA DE DESCONEXIÓN.	

	11. VISALIZACIÓN DE 12 DERIVADAS, PREVIA A IMPRESIÓN.	
SILLA DE RUEDAS PEDIÁTRICA	1. LLANTA DELANTERA MACIZA.	1
	2. ESTRUCTURA DE ALUMINIO.	
	3. CAPACIDAD DE PESO DE 90 KG.	
	4. ESTRUCTURA PLEGABLE.	
	5. REPOSABRAZOS ABATIBLE EN CAUCHO.	
	6. ANCHO TOTAL DE LA SILLA MINIMO 36 CM.	
	7. REPOSAPIÉS FIJO.	
	8. ANCHO DEL ASIENTO 34 CM.	
SILLAS DE RUEDAS ADULTO	1. MARCO PLEGABLE.	1
	2. ESTRUCTURA EN ACERO.	
	3. LLANTAS TRASERAS: 24" MACIZA GRABADA, RIN ESTRELLA.	
	4. RUEDAS DELANTERAS: 7,48X0,93" MACIZA, RIN ESTRELLA.	
	5. REPOSAPIÉS: REMOVIBLES, PLATAFORMA ABATIBLE.	
	6. FRENO.	
	7. ANCHO DEL ASIENTO MÍNIMO 46 CM.	
	8. CAPACIDAD DE PESO MÍNIMO 100 KG.	
	9. BARIÁTRICA.	
EQUIPO DE ÓRGANOS	1. TRANSFORMADOR DE PARED.	1
	2. INCLUYE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO LED.	
	3. CONEXIÓN A 110V.	
	4. INCLUYE 2 CORDONES ESPIRAL.	
	5. CONEXIÓN Y RECONEXIÓN AUTOMÁTICA.	
DOPPLER FETAL	1.DETECCIÓN DE RITMO CARDIACO FETAL.	1
	2. PANTALLA.	

	3. REGISTRA FRECUENCIA CARDIACA FETAL (FFC).	
	4. RESOLUCIÓN 1 LPM.	
	5. DOPPLERS CON VISUALIZACIÓN DE FRECUENCIA CARDÍACA.	
	6. AUTO APAGADO.	
	7. CONECTOR DE SONDAS PARA SONDAS INTERCAMBIABLES.	
	8. SALIDA DE DATOS DE FRECUENCIA CARDÍACA FETAL EN TIEMPO REAL.	
	9. RANGO 30 A 250 LPM.	
	10. SONDA DE LIMPIEZA FÁCIL PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS INFECCIONES.	
	11. PRECISIÓN ±-3 LPM.	
	12. ALARMA.	
BÁSCULA PESA ADULTO	1. PANTALLA SEPARADA DE LA PLATAFORMA DE PESO.	1
	2. PATAS NIVELADORES QUE ASEGURAN SU POSICIÓN.	
	3. PANTALLA DOBLE PARA LEER DESDE POSICIONES OPUESTAS.	
	4. ACCIONAR CON LA PUNTA DEL PIE.	
	5. CAPACIDAD MINIMA 200 KG.	
	6. DIVISIÓN MÁXIMA : 100G.	
	7. ALIMENTACIÓN: BATERÍA.	
	8. DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA.	
CAMILLA FIJA	1. CAMILLA DE DOS PLANOS.	1
	2. MOVIMIENDO DE DOS PLANO ESPALDAR MEDIANTE GRADUACIÓN ESPALDA.	
	3. SISTEMA PARA VARIACIÓN DE ALTURA, TRENDELENBURG, TRENDELENBURG INVERSO.	
	4. DOS BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD PLEGABLES.	
	5.CUATRO RUEDAS MÍNIMO DE 6" CON SISTEMA DE BLOQUEDO Y LIBRES DE MANTENIMIENTO.	
	6. PEDAL DE ASCENSO.	
	7. ESTRUCTURA CON ACABADO GENERAL EN PINTURA DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA.	

	8. ATRIL PORTA SUERO DE DOS SERVICIOS.	
	9. COLCHONETA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.	
	10. CAPACIDAD DE CARGA MÍNINO 200KG.	
CAMILLA FIJA	1. CAMILLA DE DOS PLANOS.	2
	2. MOVIMIENDO DE DOS PLANO ESPALDAR MEDIANTE GRADUACIÓN ESPALDA.	
	3. SISTEMA PARA VARIACIÓN DE ALTURA, TRENDELENBURG, TRENDELENBURG INVERSO.	
	4. DOS BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD PLEGABLES.	
	5.CUATRO RUEDAS MÍNIMO DE 6" CON SISTEMA DE BLOQUEDO Y LIBRES DE MANTENIMIENTO.	
	6. PEDAL DE ASCENSO.	
	7. ESTRUCTURA CON ACABADO GENERAL EN PINTURA DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA.	
	8. ATRIL PORTA SUERO DE DOS SERVICIOS.	
	9. COLCHONETA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD.	
	10. CAPACIDAD DE CARGA MÍNINO 200KG.	
ELECTROCARDIÓGRAFO	1. PANTALLA LCD A COLOR PLEGABLE.	1
	2. VISUALIZACIÓN DE ONDAS.	
	3. IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA.	
	4. FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC / DC. 110V.	
	5. BATERÍA RECARGABLE LI-ION, CON DURACIÓN MÍNIMO DE 3,5 HORAS.	
	6. ALMACENAMIENTO DE DATOS DE PACIENTE MÍNIMO 200 ECG.	
	7. EXACTUTUD: 1bpm.	
	8. AJUSTE AUTOMÁTICO DE LÍNEA DE BASE.	
	9. MÍNIMO DOS MODOS DE TRABAJO AUTOMÁTICO Y MANUAL.	
	10. DETECCIÓN Y ALERTA DE DESCONEXIÓN.	
	11. VISALIZACIÓN DE 12 DERIVADAS, PREVIA A IMPRESIÓN.	
LÁMPARA DE	1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 6 LED.	1

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

PROCEDIMIENTO	2. LUZ LED.	
	3. CONTROL DIGITAL BRILLO O INTENSIDAD.	
	4. INTENSIDAD DE LUZ A DISTANCIA DE TRABAJO MINIMA 65.000	
	5. BAJO CONSUMO DE ENERGIA, INFERIOR A 100 W.	
	6. VIDA ÚTIL BOMBILLOS MÍNIMO 50.000 H.	
	7.CUELLO FLEXIBLE.	
	8. RUEDAS Y BLOQUEO.	
FONENDOSCOPIO	1. CAMPANA DOBLE DE ALUMINIO, LIGERO.	2
	2. MEMBRANA ESPECIAL PARA UNA AUSCULTACIÓN PERFECTA.	
	3. CAMPANA DE DIÁMETRO 36 MM.	
	4. OLIVAS INTERCAMBIABLES BLANDAS.	
	5. TUBO EN Y DE PVC.	
	6. SIN LÁTEX.	
EQUIPO DE ÓRGANOS	1. TRANSFORMADOR DE PARED.	1
	2. INCLUYE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO LED.	
	3. CONEXIÓN A 110V.	
	4. INCLUYE 2 CORDONES ESPIRAL.	
	5. CONEXIÓN Y RECONEXIÓN AUTOMÁTICA.	
TENSIÓMETRO ADULTO	1. TENSIOMETRO ADULTO	2
	2. RANGO DE ESCALA HASTA -300 mmHG.	
	3. ROTACIÓN QUE PERMITE MOVER A LOS LADOS.	
	4. PERA PARA INFLAR BRAZALETE.	
	5. PRECISIÓN MÍNIMA DE 3 MMHG.	
	6. TUBO ESPIRAL.	
	7. AMPLIO SURTIDO DE BRAZALETES.	

	8. RESOLUCIÓN 2 mmHg.	
TENSIÓMETRO PEDIÁTRICO	1. MANÓMETRO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ESPECIAL.	1
	2. BRAZALETE DE ALGODÓN CLÁSICO.	
	3. MANGUERA DE PVC DE 2 TUBOS PARA RECIÉN NACIDO Y PARA NIÑOS.	
	4. PERA DE PVC ESTÁNDAR.	
	5. VÁLVULA DE LIBERACIÓN.	
	6. VÁLVULA DE EXTREMO CÓNICO.	
	7. BOLSA CON CREMALLERA.	
PULSIOXÍMETRO ADULTO PEDIÁTRICO/NEONATAL	1. PANTALLA LCD.	1
	2. MODO DE OPERACIÓN CONTINUO.	
	3. RESOLUCIÓN 1%.	
	4. RESOLUCIÓN PPM 1PPM.	
	5. MODO DE OPERACIÓN ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL.	
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES.	
	7. APAGADO AUTOMÁTICO.	
	8. BATERIA RECARGABLE.	
	9. INCLUYE CARGADOR.	
PULSIOXÍMETRO ADULTO PEDIÁTRICO/NEONATAL	1. PANTALLA LCD.	1
	2. MODO DE OPERACIÓN CONTINUO.	
	3. RESOLUCIÓN 1%.	
	4. RESOLUCIÓN PPM 1PPM.	
	5. MODO DE OPERACIÓN ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL.	
	6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES.	
	7. APAGADO AUTOMÁTICO.	
	8. BATERIA RECARGABLE.	

	9. INCLUYE CARGADOR.	
MONITOR FETAL	1. RESOLUCIÓN FCF MÍNIMO 1 bpm	1
	2. PANTALLA COLOR	
	3. ALARMA AJUSTABLE.	
	4. MOVIMIENTO FETAL AUTOMÁTICO	
	5. PESO MÁXIMO DE 6 KG	
	6. MODO CERO AUTOMÁTICO	
	7. RESOLUCIÓN DE TOCO MÍNIMO DE 1%	
	8. BATERÍA RECARGABLE.	
	9. CARRO DE TRASNPORTE	
BÁSCULA PESA BEBE	1. CAPACIDAD DE 20KG, 44 LIBRAS.	1
	2. LECTURA EN KILOS O LIBRAS.	
	3. DIVISIÓN: MENOR A 10 KG - 5 GRS Y MAYOR A 10 KG. -10 GRS.	
	4. ALIMENTACIÓN: BATERÍA.	
	5. FUNCIONES: DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA, TARA, MEDICIÓN MÓVIL.	
	6. DIMENSIONES 1 (552X156X332MM, 21.7 X6.1X 13.1 INCH.	
EQUIPO DE QUIMICA AUTOMATICO.	1.RENDIMIENTO DE MÍNIMO 200 PRUEBAS POR HORA.	1
	2. MÍNIMO 3 PRINCIPIOS DE MEDIDA.	
	3.SISTEMAS ABIERTOS OPCIONALES	
	4.MÍNIMO 40 POSICIONES DISPONIBLES PARA MUESTRAS.	
	5. PRECALENTAMIENTO REACTIVO.	
	6. LIMPIEZA DE SONDA: LAVADO AUTOMÁTICO PARA INTERIOR Y EXTERIOR	
	7. LÁMPARA HALÓGENA	
	8. FUENTE DE ALIMENTACIÓN 100- 125 V	
	9. FILTROS DE INTERFERENCIA O LONGITUDES DE ONDA MÍNIMO 8	

	10.DEBE INCLUIR UPS ONLINE 1KVA,	
	11. METODOLOGIA: PUNTO FINAL, TIEMPO FIJO, CINETICO, ISE	
	12. CALIBRACION: DE MULTIPUNTO, LINEAL/NO LINEAL	
	13. PROGRAMACION: SISTEMA ABIERTO CON PERFILES Y CALCULOS DEFINIDOS POR USUARIO	
	14.BANDEJA DE MUESTRAS 8 PROGRAMABLES HASTA 33 POSICIONES COMPARTIENDO MODULO CON REACTIVOS EN REFRIGERACION.	
	15. PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON MANEJO DE REGLAS DE CONTROL MÚLTIPLE CON SISTEMA CALIBRACIÓN AUTOMÁTICO Y AUTODIAGNÓSTICO	
UNIDAD ODONTOLÓGICA FIJA	1. SILLÓN CON MOVIMIENTO DE ASCENSO Y DESCENSO MEDIANTE MOTOREDUCTORES.	1
	2. TAPIZADO CON APOYA CABEZA.	
	3. JERINGA TRIPLE.	
	4. MÍNIMO DOS TERMINALES PARA PIEZA DE MANO.	
	5. ESCUPIDERA.	
	6. LÁMPARA DE LUZ FRIA.	
	7. BANDEJA PARA INSTRUMENTAL.	
	8. VALVULAS DE CONTROL DE AGUA Y AIRE.	
	9. ALIMENTACIÓN DE 110-220 V, 50/60 HZ.	
	10. con compresor incluido	
AUTOCLAVE ODONTOLOGIA	1. AUTOCLAVE DE SOBREMESA CLASE B	1
	2.SISTEMA INTEGRADO PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA	
	3.SISTEMAS DE SEGURIDAD INCLUIDOS :MINIMO 3: APERTURA DE PUERTA ACCIDENTAL, CORTO CIRCUITO Y OTROS	
	4 MINIMO 5 BANDEJAS	
	5. PANTALLA MULTICOLOR	
	6. CAMARA DE ACERO INOXIDABLE 304 Cámara de acero inoxidable 316 L	
	7. CAMARA DE MININIMO DE 20- 29 LITROS .	

	8. INCLUSION DE PROGRAMAS DE PRUEBA Y/O DE VACIO	
	9.FUENTE DE ALIEMNTACIÓN ELECTRICA 230V -60Hz	
	10. CICLOS DE ESTERIÑIAZION DE 121 Y 134 GRADOS	
	11. CUMPLIMIENTO NORMA I 13060: 2004 PARA ESTERILIZADORES PEQUEÑOS	
LÁMPARA AUXILIAR	1. LÁMPARA TIPO PIE BASE MÓVIL.	1
	2. LUZ LED.	
	3. RUEDAS.	
	4. MÍNIMO 1 INTESNSIDAD DE LUZ.	
	5. CONEXIÓN 110V FRECUENCIA 60HZ.	
	6. SISTEMA DE SUSPENCIÓN/ CUELLO DE CISNE.	
LÁMPARA FOTOCURADO	1. TIPO LED.	1
	2. CUENTA CON GUÍA DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA REUSABLE Y ESTERILIZABLE.	
	3. LONGITUD DE ONDA O ANCHO DEL ESPECTRO DE 420 - 490 NM.	
	4. CUENTA CON MODOS DE OPERACIÓN DIFERENTES MODOS DE OPERACIÓN TIEMPO DE POLIMERIZACIÓN INICIANDO EN 5 SEGUNDOS Y HASTA LOS 20 SEGUNDOS O MENOR.	
	5. CUENTA CON DIFERENTES MODOS Y TIEMPOS DE OPERACIÓN PROGRAMABLES POR EL USUARIO 6. CONTROL DE ENCENDIDO.	
	7. CON INDICADOR DIGITAL DE: ENCENDIDO Y APAGADO, TIEMPO, BATERÍA BAJA.	
	8. CARGA DE LA BATERÍA POR MEDIO DE BASE PARA RECARGA O ATRAVÉS DE CONEXIÓN DIRECTA.	
	9. CON PROTECTOR ÁMBAR DEL HAZ DE LUZ PARA EL USUARIO.	
	10. CORRIENTE ELÉCTRICA 120V +/- 10%, 60 HZ.	
CENTRIFUGA NO REFRIGERADA	1.CENTRIFUGA DE MESA.	1
	2. NO REFRIGERADA	
	3. LIBRE DE ESCOBILLAS	
	4. MICROPROCESADOR	

	5. CAPACIDAD MINIMA 24 POSICIONES	
	6. FUENTE DE ALIENTACION 110V, 60HZ	
	7.NIVEL DE RUIDO MAXIMO 60 dB	
	8. VISUALIZACION DE RPM	
	9. PANTALLA O PANEL DE VISUALIZACIÓN	
	10. DESACELERACIÓN EN FRENADO	
CAMILLA GINECOLÓGICA	1. CAMILLA DE TRANSPORTE.	1
	2. COMPUESTO POR 4 SECCIONES: 1 FLUJO Y 3 MÓVILES.	
	3. CAPACIDAD DE CARGA 150 KG O MÁS.	
	4, PERNERAS EN AULIMOCIO	
	6. PORTA SUERO.	
	8. FLEXIÓN DE ESPALDA ENTRE: 0°- 80°.	
	9. BARANDAS ABATIBLES EN PLASTICO	
	10. RECUBRIMIENTO EPÓXICO RESISTENTE A LA OXIDACIÓN.	
	11. CONTIENE COLCHONETA.	
	12. DIFERENTES POSICIONES	
	13. CONTROL	
	14. SISTEMA NEUMÁTICO.	
TOTAL EQUIPOS		38

5. Garantizar que el proveedor haga entrega de las respectivas copias de registros de importación, hoja de vida, guía rápida, ficha técnica, manual en español de cada equipo, registró INVIMA de los equipos y certificación de la respectiva calibración a los equipos que así lo requieran.

6. Garantizar que el proveedor cuente con personal especializado idóneo para la puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos para el cabal cumplimiento de las actividades convenidas en el plazo estipulado.

7. Garantizar que los equipos adquiridos tengan representación en Colombia, se garantice soporte técnico y suministro de repuestos y accesorios (esto con el fin de garantizar estabilidad de marca).

8. Garantizar que los equipos cuentan con minino (01) año de garantía y en caso de deterioro de estos a causa de su uso normal, realizar en primera instancia el mantenimiento correctivo y de manera posterior si así se requiere proceder al cambio de estos en un término no mayor a 30 días calendario.

9. Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, se remplazará el equipo con otro de similares características o superiores mientras dure el mantenimiento o reparación.

10. Certificar y garantizar que el proveedor brinde capacitación, asesoría y asistencia técnica al personal que manejara los equipos en el Hospital E.S.E, los cuales serán necesarios para el manejo adecuado y operación de los equipos instalados de manera inicial y durante la ejecución del contrato si ello se requiere.

11. Constatar que el proveedor disponga de personal especializado idóneo para la puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos para el cabal cumplimiento de las actividades contratadas en el plazo estipulado.

12. Garantizar que se proporcionen todos los materiales y herramientas necesarias para la instalación de los equipos sin ningún costo adicional para el DEPARTAMENTO.

13. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas y consignadas en la propuesta

14. Verificar que el proveedor asuma los costos de traslado hacia el lugar donde debe realizarse la instalación de este para su posterior puesta en funcionamiento

15. Cumplir el objeto del contrato., mediante la certificación de la sostenibilidad y operatividad técnica y financiera de los equipos biomédicos adquiridos, por parte de la gerencia del Hospital La Misericordia del municipio de San Antonio Tolima

16. Constituir las pólizas requeridas para el presente acto contractual.

17. El Contratista deberá aperturar una cuenta bancaria de ahorro para el manejo exclusivo de los aportes correspondientes del Departamento para el presente contrato.

18. Reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento, así como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.

19. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con lo previsto en la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes

Se solicita que los documentos que se relacionan a continuación sean cargados de manera exitosa

a la plataforma del SECOP II, posterior a la creación del proceso de manera exitosa.

1. Carta de presentación y propuesta técnica económica.
2. Copia del documento de identidad del representante legal de la E.S.E
3. Documento que acredite la existencia y representación legal de la entidad
4. Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar.
5. Decreto de nombramiento y acta de posesión
6. Registro Único Tributario RUT
7. Certificado de habilitación de servicios
8. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y E.S.E. vigente
9. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y E.S.E. vigente
10. Certificado de medidas correctivas del representante legal.
11. Certificado de antecedentes judiciales del presentante legal de la E.S.E.
12. Certificado de inhabilidades por condenas en delitos sexuales
13. Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, copia de cedula de ciudadanía, antecedentes profesionales de la persona que emite el respectivo certificado – Contador y/o Revisor Fiscal E.S.E Revisor Fiscal E.S.E

NOTA: El proveedor de servicios deberá estar inscrito en la plataforma SECOP II, toda vez que los documentos y propuesta aquí enunciados deberán ser cargados a la misma. Al igual que se deberán presentar en físico en las instalaciones de la Secretaria de Salud del Tolima piso 6 – oficina Jurídica.

Cordial saludo,

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud
Ordenadora del Gasto – Ejecutora

Proyectó: Jorge Andres Arcila Robledo – Abogado Contratista SST
Reviso: Joan Camilo Castellanos Reyes – Asesor Jurídico SST
V/Bno. FCH Asesorías S.A.S